

**Cortés y los californios:
primeros testimonios
indígenas en California**



Tierra Incógnita

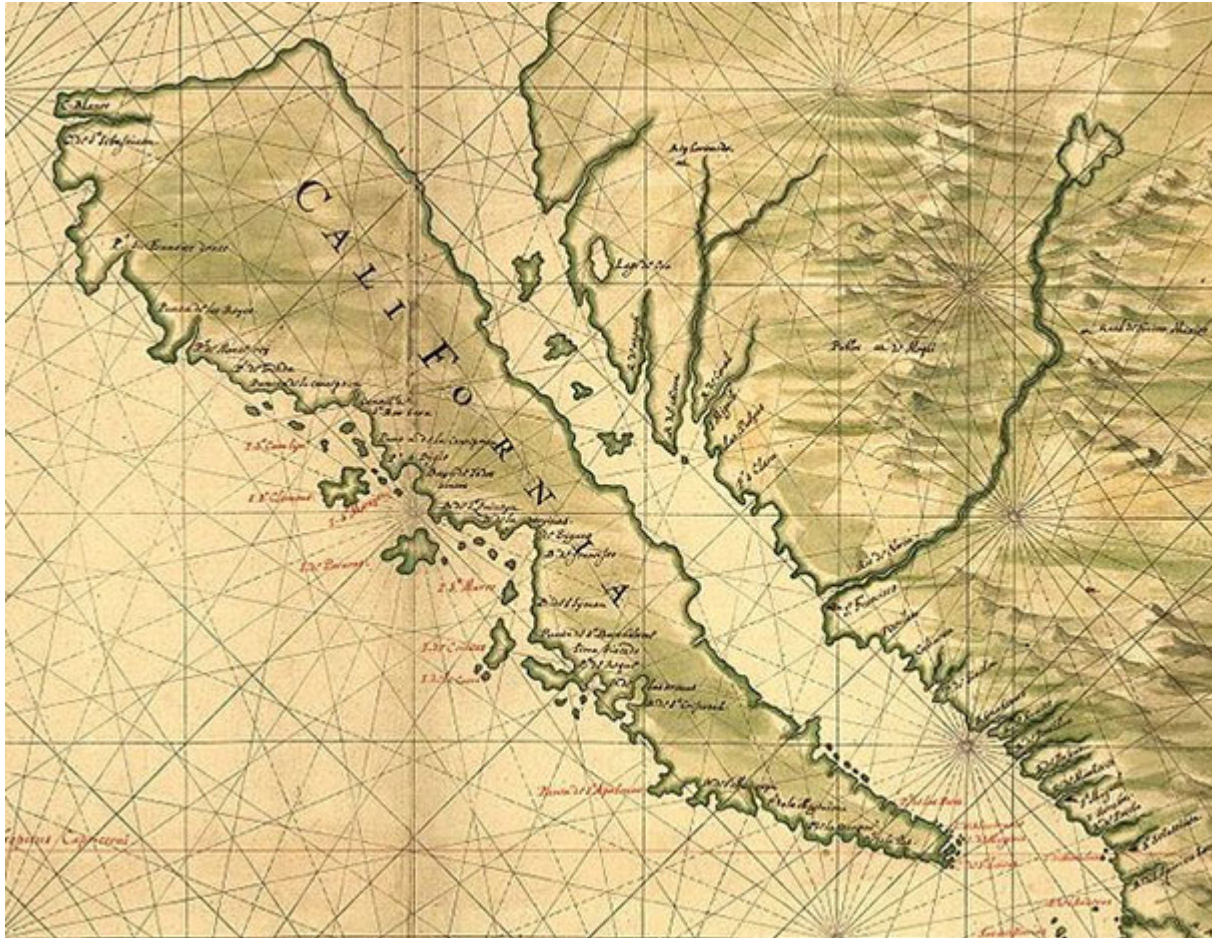
Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). El encuentro de personas pertenecientes a culturas diferentes siempre obedece a expectativas y a prejuicios, y esto no estuvo ajeno de ocurrir durante la llegada del contingente encabezado por **Hernán Cortés** a estas costas de **California**. Las huestes de recién llegados venían con el ímpetu que da el creerse con el derecho de asentarse y colonizar las tierras y mares que de antemano consideran “de su propiedad”, y las cuales, de acuerdo a sus creencias, estaban habitadas por seres infrahumanos a los cuales se les debería convertir no sólo a la religión que ellos detentaban sino atraerlos, por las buenas o por las malas, hacia su cultura y modo de vida.

La presencia de Cortés en la California obedecía al proyecto expansionista de la Corona Española, la cual buscaba a toda

costa apoderarse del mayor número de recursos naturales y humanos de estas tierras que se encontraban en la región que les había sido asignada con base al Tratado de Tordesillas (1494) que firmaron con sus rivales, los portugueses. Si bien es cierto que la llegada de los españoles a lo que posteriormente se conoció como América, había sido de forma accidental y fortuita, puesto que ellos buscaban una [ruta marítima a las islas de Especiería por el Occidente](#), de ninguna manera iban a despreciar un territorio en el cual, desde el principio, encontraron con grandes riquezas minerales y recursos humanos. El primer paso para asegurar el dominio de estos territorios fue pactar alianzas con diferentes grupos de naturales con el propósito de derrotar a un grupo de pueblos que mantenían la hegemonía en una buena parte de estas tierras, la famosa Triple Alianza (los señoríos de Texcoco, Tenochtitlan y tlacopan). Con la **caída de Tenochtitlan** (1521) se redujo en gran medida la resistencia de los pueblos nativos ante el avance de los colonos recién llegados, por lo que se iniciaron una serie de exploraciones y “posesiones” que ensancharon aún más el dominio español.

También te podría interesar: [Las expediciones de Hernán Cortés al noroeste novohispano.](#)



Cortés, hombre hábil, que había demostrado con creces su carácter apasionado y perseverante, decide continuar con la búsqueda de una ruta que permitiera retomar el acceso a las islas de Especiería. Para tal fin suscribe las famosas “Capitulaciones” con la **Corona Española** (1529) en las que se compromete a realizar la exploración y colonización de islas y tierras en el lado de la **Mar del Sur**, obviamente con la respectiva recompensa pactada en los mencionados documentos. En el año de 1532 envía una expedición al mando de **Diego Hurtado de Mendoza** con el propósito de explorar estos sitios del noroeste, lamentablemente tuvo un trágico final. Posteriormente en 1533 vuelve a la carga enviando un nuevo contingente a cargo de **Diego Becerra de Mendoza**, el cual a las pocas semanas de partir enfrenta una rebelión en donde es asesinado su capitán, quedando al mando de los amotinados el piloto **Fortún Jiménez**, el cual encabezó este movimiento sedicioso.

*En esta última expedición, el barco encuentra a su paso una larga extensión de tierra de la cual ignoran si era una isla o una península. En su recorrido, Jiménez y sus hombres deciden desembarcar en una bahía con el propósito de rellenar sus ya casi vacíos depósitos de agua y conseguir alimentos, además de lo anterior descubre una gran cantidad de **madreperlas** las cuales empiezan a explotar. Hasta el momento se desconoce cuál fue el motivo que inició la lucha entre los recién llegados y los naturales que habitaban el lugar. De acuerdo a **Pablo L. Martínez** “los blancos intentaron violentar a las mujeres indígenas, lo que provocó el furor de los nativos, quienes se echaron sobre los españoles, matando a Jiménez junto con veinte compañeros”[\[1\]](#), esta versión se supo debido a que algunos españoles que quedaron en el barco, al ver que sus compañeros eran asaltados por los naturales, deciden abandonar apresuradamente el sitio y ponen rumbo hacia Sinaloa en donde son apresados por gente de **Nuño de Guzmán**, a quien narran sus peripecias en este sitio.*

Bernal Díaz del Castillo, da otra versión sobre los motivos del **ataque de los californios** a la gente de Jiménez: “Y como saltó en tierra y los naturales de aquella bahía o isla estaban en guerra, los mataron, que no quedaron, salvo los marineros que quedaban en el navío”. Esta versión es poco probable debido a que si bien es cierto que los grupos nativos de la **California** son descritos por los jesuitas como belicosos entre ellos y que por cualquier motivo iniciaban pleitos entre sus rancherías, las cuales involucraban al poco tiempo a varias de ellas, cuando llegaban grupos de exploradores europeos, lo primero que hacían los naturales era escapar hacia el interior de sus tierras y sólo después de pasado ciertos días se acercaban a conocer a los extranjeros. Era imposible que los hubieran confundido con otro grupo de **nativos de la California** puesto que ni su apariencia física, vestimenta, armamento o lengua era conocido por los habitantes de esta tierra.

En lo que respecta a la primera hipótesis, que fue sostenida por **Pablo L. Martínez**, en donde se dice que los españoles intentaron abusar de las mujeres indígenas causando el enojo y agresión de los naturales, esto es también muy remoto. No olvidemos que tanto los **guaycuras** como los **pericúes** eran los grupos étnicos que poblaban la **ensenada de La Paz** así como islas cercanas, y entre sus costumbres estaba el ofrecer a sus mujeres a los visitantes para que tuvieran sexo con ellas, lo anterior como una muestra de amistad, por lo que es difícil que se hayan molestado si acaso algunos de los recién llegados quisieran cohabitar con sus mujeres.

*Existe una tercera hipótesis que hasta el momento considero como el detonante más probable de la agresión de los naturales al contingente de Jiménez. Esta hipótesis la ha desarrollado el investigador **Julio César Montané Martí** y ha expuesto en sus libros el historiador **Carlos Lazcano Sahagún**: “Algo más probable quizá fue la **defensa de las fuentes de agua** por parte de los **guaycuras**. Los navegantes españoles siempre andaban en busca de agua fresca y en cualquier punto que se detenían, una de sus prioridades era el agua. Para los **indios californios**, debido a lo hostil de la geografía californiana, el agua también era una prioridad y la defensa de sus fuentes motivo de guerras y ataques. El misionero **Jaime Bravo** menciona en una de sus cartas como **los guaycuras de la bahía de La Paz** defendían el único aguaje que tenía: “. . . mezquitales y otros árboles que estaban inmediatos al aguaje, desde donde disparaban flechazos los guaycuros a los buzos, siempre que venían a hacer aguada, y para poderla hacer, habían de estar disparando tiros a dicho monte”[\[2\]](#).*



Retomando el hilo de las expediciones enviadas hacia lo que hoy se conoce como la **península de Baja California, Hernán Cortés**, tal vez frustrado por el triste desenlace de sus empresas así como las grandes pérdidas económicas y en hombres que tuvo en ellas, decide encabezar él mismo una nueva exploración. Fue durante los últimos meses de 1534 y principios de 1535 que prepara un nuevo contingente así como varios barcos con los cuales parte del puerto de Chametla, del actual estado de Sinaloa, el 18 de abril de 1535, rumbo a la tierra en la cual yacían los restos de **Fortún Jiménez** y varios de sus hombres. De acuerdo a los diarios de navegación, se sabe que Cortés avistó tierra peninsular desde el 1 de mayo, pero fue hasta el 3 del mismo mes que decide desembarcar en el mismo sitio donde había llegado Jiménez y toma posesión del sitio nombrándolo **"Santa Cruz"**.

Desde el principio, la relación de Cortés con los californios fue fría y distante. Los nativos veían con desconfianza a los

recién llegados, principalmente por la amarga experiencia que habían tenido un poco más de un año atrás con la llegada de Fortún Jiménez y sus hombres. No olvidemos que los exploradores españoles, al fin hijos de su tiempo, tenían una actitud de superioridad en cuanto a los grupos étnicos, a los cuales consideraban sus vasallos y para ellos, cualquier territorio que encontraran en estas latitudes “era tierra conquistable” y de la cual podían tomar posesión sin necesidad de pedir consentimiento a sus moradores. Además de ello, lo usual es que los contingentes de exploradores, dispusieran de los recursos como el agua, la flora y fauna que ahí existían para su beneficio, sin pedir permiso ni pensar en las consecuencias que esto acarrearía a los grupos que habitaban estos lugares desde hace miles de años. Como ya mencioné, este tipo de prácticas no eran sólo propias de los españoles, sino que eran comunes a todos los reinos existentes en ese entonces en todo el orbe. Tal vez al día de hoy nos parezcan prácticas abusivas y carentes de toda legalidad, pero recordemos que estamos analizando hechos acontecidos en el siglo XVI, en donde eran atribuciones totalmente legales y de acuerdo a la mentalidad imperante.

Es probable que ni Cortés ni sus hombres desearan un enfrentamiento con los locales, el hecho de que iban en una misión de exploración y colonización requería hacer alianzas, y mantener un trato amistoso con la gente que poblaba estas tierras; en el pasado, la sensibilidad demostrada por Cortés para tejer acuerdos con los naturales le había redundado en la **conquista de Tenochtitlán**, por lo que tras catorce años de aquel acontecimiento, estaba bastante bien curtido en la diplomacia que había de tener con los pueblos que iba conociendo en esta nueva tierra. Sin embargo, los habitantes de la ahora nombrada “**Santa Cruz**”, tenían memoria y recordaban su lamentable encuentro con la gente de Jiménez, por lo que desde un principio demostraron su rechazo hacia la estancia de los extranjeros en el lugar. Lo anterior quedó plasmado en el testimonio de uno de los españoles que estuvo con Cortés en

esta empresa y que fue retomado por el historiador **Lazcano Sahagún** en uno de sus libros: *Es decir aparentemente no hubo ningún tipo de oposición, por lo cual procedía la incorporación de esa tierra a la corona de España. Sin embargo sí hubo oposición, la cual desde luego no menciona Cortés, pero sí uno de los españoles que lo acompañaban; Hernán Rodríguez: . . . dijo: “que luego como saltaron en tierra, oyó decir que habían venido hasta cincuenta ó sesenta indios, al Marqués, a defender la entrada e haciéndoles rayas que no pasasen ...”*. Es decir, los indios naturales no estuvieron de acuerdo con la presencia hispana en su tierra y le pintaron a Cortés una raya en la arena para que no pasara. Cruzar la raya sería como una declaración de guerra. Esta costumbre de pintar una raya para marcar un límite a la presencia de extraños, al parecer fue una costumbre extendida entre grupos indígenas del norte de México. Se sabe que los yaquis en Sonora, también le pintaron su raya a los españoles, justamente en esos mismos años. Esa raya en la arena simbolizó la primer frontera en California, entre la cultura indígena y la occidental [3].

El buen trato hacia los naturales de estas tierras estuvo garantizado desde el inicio, cuando Cortés suscribió las “Capitulaciones” con la **Corona Española**. En varios párrafos se reitera “el buen tratamiento que debían dar a los indios”, por lo que so pena de ser enjuiciado y castigado, además de perder cualquier beneficio que pudiera obtener de estas exploraciones, Cortés y sus hombres estaban obligados a obedecer estos acuerdos. Aquí menciono algunas partes de las “Capitulaciones” en donde queda de manifiesto lo ya mencionado:

Buen tratamiento a los indios

Otro sí, Ordenamos y Mandamos que si las dichas Nuestras justicias, por la dicha información o informaciones, hallaren que algunos de Nuestros subditos, de qua/quier calidad o condición que sean, o otros que tubiesen algunos indios por esclavos, sacado y traídos de sus tierras y naturaleza injusta

e indevidamente, los saquen de su poder e queriendo los tales indios, los hagan volver a sus tierras y naturaleza, si buenamente y sin incomodidad se pudiese hacer; y no se pudiendo esto hazer cómoda y buenamente, les pongan en aquella libertad o encomienda que de rrazon y de justicia, segun la calidad o capacidad o habilidad de sus personas hubiese lugar, teniendo siempre rrespeto y consideración al bien y provecho de los dichos indios, para que sean tratados como libres, y no como esclavos, y que sean bien mantenidos y gobernados, y que no se les dé trabajo demasiado, y que no los tengan en las minas contra su voluntad, lo qua/ han de hazer con parecer del Prelado o de su oficial abiendolo en el lugar, y en su ausencia, con acuerdo y parecer del cura ó su teniente de la Iglesia que ende estuviere, sobre lo qual, encargo mucho a todos las conciencias; y si los dichos indios fuesen cristianos, no se han de volver a sus tierras, aunque ellos lo quieran, si no estuviesen convertidos a nuestra santa fee católica, por el peligro que a sus animas se les puede seguir.

Si se llega a vivir en las islas o tierra

Otro sí, Mandamos que después de fecha y dada a entender la dicha amonestacion y rrequerimiento a los dichos indios, segun y como se contiene en el capítulo supra próximo, si vieredes que conviene y es necesario para servicio de Dios y Nuestro y seguridad vuestra y de los que adelante hubieren de vivir y morar en las dichas Islas o tierra, de hazer algunas fortalezas o casas fuertes o llanas para vuestras moradas, procuraran con mucha diligencia y cuidado de las hazer en las partes y lugares donde esten mejor y se puedan conservar e perpetuar; procurando que se hagan con el menor daño y perjuicio que ser pueda, sin les herir y matar por causa de las hazer e sin les tomar por fuerza sus bienes e hacienda, antes Mandamos que les hagan buen tratamiento e buenas obras y les animen e alleguen y traten como a próximos, de manera que por ello y por ejemplo de sus vidas, de los dichos religiosos o clérigos, o por su doctrina, pedricación e instrucción venga

en conocimiento de nuestra fe y en amor y gana de ser Nuestros vasallos y de estar y perseverar en nuestro servicio, como los otros nuestro vasallos, subditos y naturales.

Trato justo

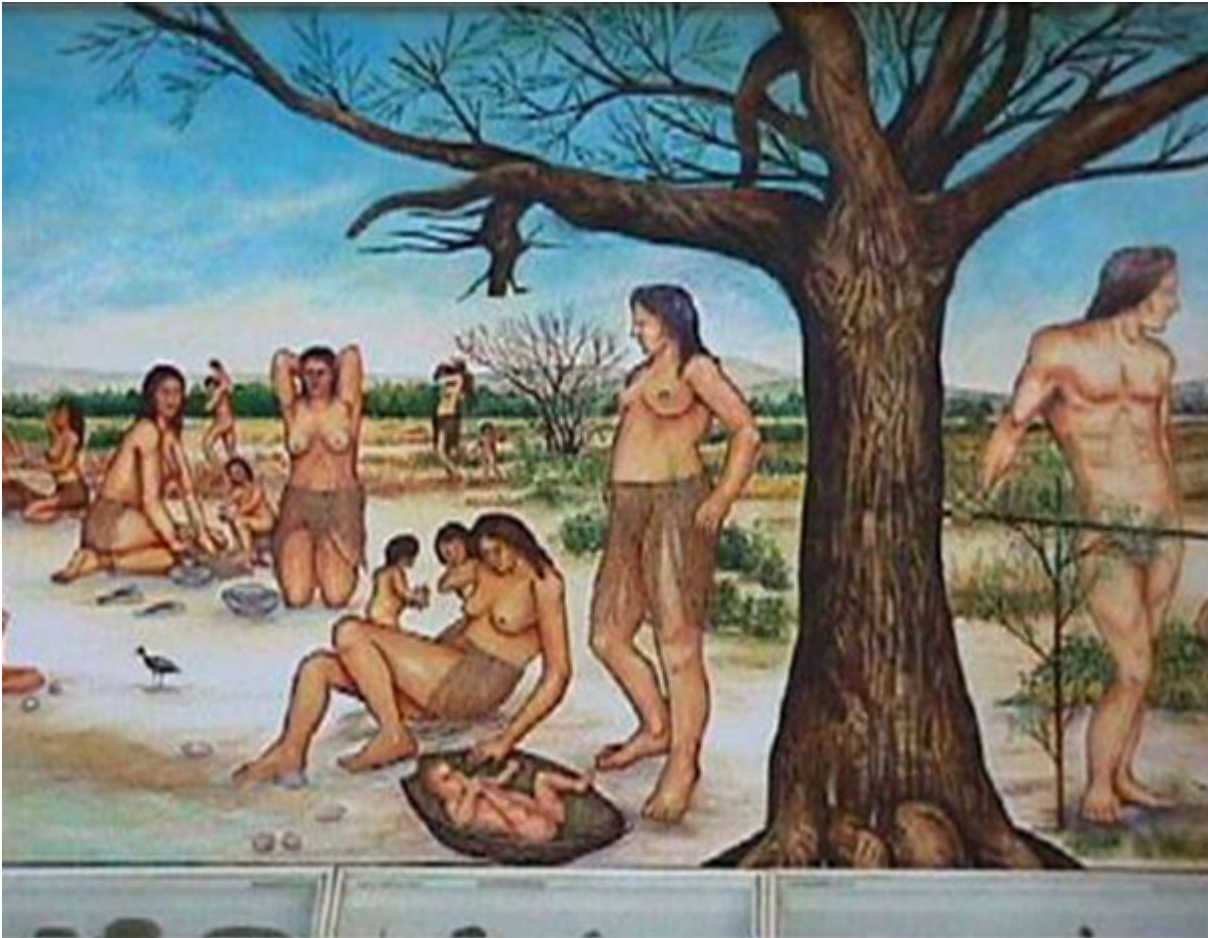
Otro sí, mandamos que la misma forma y orden guarden y cumplan en los rescates y en todas las otras contrataciones que oviesen de hazer e hizieren con los dicho indios, sin les tomar por fuerza ni contra su voluntad ni les facer mal ni daño en sus personas, dando a los dichos indios por lo que tuvieren y los dichos españoles quisieren aver, satisfacción o equivalencia, de manera que ellos queden contentos. [\[4\]](#)

Cortés, durante su estancia en la **California**, siempre cuidó de que sus hombres no dañaran intencionalmente a alguno de los naturales e incluso les hacía severas amonestaciones y prevenía de los castigos de los que podían hacerse acreedores si llegaban a propasarse con ellos. Sin embargo, algo que Cortés no podía impedir, era el que sus hombres sintieran un rechazo por las costumbres de los grupos que habitaban estas tierras, las cuales chocaban con las suyas, haciéndolos ver como bestiales y salvajes a sus ojos, y por lo mismo rechazándolos e indisponiéndolos con ellos. A continuación Lazcano Sahagún comenta algunas de ellas: “Siempre andaban con sus arcos y flechas y con unas varas. Se alimentaban de semillas, frutos, yerbas, raíces, pescado, mariscos y carne de otros animales. A los españoles les escandalizó que llegaran a comer la carne cruda, e incluso llegaron a pensar que eran antropófagos. De hecho consideraron a los indios como gente salvaje, bestial y sin razón”.

Otra costumbre indígena que horrorizó a los españoles fue el que la suciedad de los hombres la guardaban seca para comer. Esta parece ser la primera referencia a lo que posteriormente los misioneros llamarían “la segunda cosecha”, que se trata de formas muy particulares de sobrevivir en el desierto y que imponía la difícil geografía de la península.

Sin embargo, lo que mayor estupor causó a los españoles fue el que los indios *cuando quieren ayuntarse, varón con muger, lo hacen en presencia de todos; é . . . toman á las mugeres por las espaldas, como animales, y para confirmar esto uno de los testigos, Hemán Rodríguez, dijo: . . . que un indio de los naturales le trageron donde estaba el Marqués, é le mandó meter en la cocina donde estaba una india de los dichos naturales para que aprendiese la lengua, é que estando en la dicha cocina, el dicho indio, dicen, que asió a la india por las espaldas é hizo su voluntad, é que á palos no se la pudieron quitar hasta que cumplió su voluntad; é que se dice que las mugeres son comunes a todos, é que ninguno tiene muger propia; é que también oyó decir que eran sodométicos.*

*Estas acusaciones de **bestialismo y homosexualismo** eran parte del famoso “**pecado nefando**”, una de las justificaciones que daban los españoles para someter a los indios. Las acusaciones también incluían el **canibalismo**, que como ya vimos era otra de las excusas importantes y que viene mencionada en las capitulaciones del rey. Al respecto nos dice el testigo **Alonso de Ceballos**: ...lo que sabe es quéste testigo los tiene por selváticos é sin ninguna razón ni ley, ni manera de vivir, é que sabe, segund todos decían, que se comen unos á otros, porque los han hallado el indio é indios enteros asados... [\[5\]](#).*



Como podemos comprender, esta visión eurocentrista, descalificaba de entrada cualquier contacto “terso” que pudiera darse entre los recién llegados y los **californios**. Además de ello, coincidimos en lo que afirma **Carlos Lazcano**, que la colonia de la **Santa Cruz**, fue siempre “una bahía sitiada”:

Para rematar los guaycura no les facilitaban las cosas, y así, el mismo Hernán Rodríguez nos dice: ...que yendoá buscar la dicha comida tres y cuatro leguas del Real, sabe que un día mataron los indios, siete cristianos, porque iban tan flacos que no tenían fuerzas para poderse defender; é que asimismo mataron muchos negros é indios [amigos] yendoá buscar la dicha comida; y que algunos cristianos por la necesidad que tenían, mataban los caballos; é que también los dichos indios naturales, por falta de comida, les mataban los caballos é se los comían.

El panorama era de desastre. Otro testigo afirma que habían

sido unos 15 los españoles muertos de esta manera y no menos de unos 120 entre indios amigos y negros esclavos, así como unos 45 caballos. Otro testimonio consigna que habían muerto entre españoles e indios naturales unos 25 y “que muertos de indios é de hambre é muertos los caballos para comer, pasaban de cuarenta caballos”. Otro dice que cree son unos 30 en total de muertos del bando español, incluyendo indios amigos, negros y españoles. Los testigos no se ponen de acuerdo en la cifra, pero lo que si se ve es una terrible tragedia” [6]. Así que haciendo cuentas, los españoles se mostraron mucho más comprensivos y “civilizados” con los Californios, que éstos con los primeros.

Durante su estancia en la **California**, se enviaron por lo menos cuatro misiones de exploración a diferentes sitios de esta tierra, buscando corroborar la supuesta presencia de grandes ciudades y oro, tal como se suponía que debía haber si esta tierra era la “Isla California” tan mencionada en [Las Sergas de Esplandián](#), sin embargo, los resultados desmintieron este mito. Lo que sí demostraron fue el cuidado que puso Hernán Cortés en prevenir a sus contingentes de exploración de tratar con respeto y cortesía a todos los naturales que fueran encontrando, lo cual vuelve a poner de manifiesto el papel diplomático de Cortés y la misión que venía a desempeñar. Algunos ejemplos de estas órdenes lo retomamos de “Las instrucciones que Cortés diera a Juan de Jasso para explorar el territorio más allá de la Bahía de Santa Cruz”:

“No molestar a los naturales

Item si topardes alguna gente de los naturales de la tierra aora en poca cantidad aora en mucha, aora en pueblo o ranchería o fuera della, trabajaréis por todas las formas que pudierdes de darles a entender que no váis a les enoxar ni a facer daño ni perjuicio alguno sino que váis a ver la tierra y a buscar bastimentas, y que si los /al/ardes se los pagaréis del rescate que lleváis hasta hacer en esto todo lo que vos a posible no consentiréis que ninguno de los de vuestra compañía

los enoje en persona ni en haciendas y si alguno sin vuestra licencia se desmandara, castigarlo éis con toda riguridad en presencia de los naturales y darles éis a entender que por el enoxo que les hicieron los castigáis.

Item si habiéndoles fecho todos los cumplimientos y diligencias necesarias para darles a entender que no les queréis enoxar y no obstante todavía ellos fueren pertinaces y quisieren ofenderos, defenderos éis, e darles éis a entender e conocer el yerro que ficieron en acometeros e quererlos ferir sin causa.

Item si en la manera susodicha y por su culpa con los naturales, trabajaréis que a mujer ni a niño no les faga daño ni se les quemem mieses ni casas ni otras heredades, pero el despojo mueble que /al/ardes hacerlo éis recoger e inventarias ante tres personas de las de vuestra compañía, las que más autoridad para esto tuvieren mandado sopena de muerte, que ninguno esconda cosa aunque sea de poco valor de lo que se oliere de dicho despojo.

Item porque muchas veces suele acaecer que la gente de guerra movida con la codicia dexando seguir la vitoria se ocupan en el despojo, apercibís/os éis que ninguno tome cosa aunque sea de comer del despojo de los enemigos hasta ser echados del campo y con siguridad enteramente de la votiria dellos, porque suele volver hallando la gente desconcertada y sin orden, los vencidos ser vencedores y esto habéis de amonestar con mucha instancia y castigarlo con mucha riguridad.

No romper con los naturales

Item si antes del tiempo que lleváis señalado para volver hallardes alguna poblazón que sea poblazón formada donde haya labranzas y las otras particularidades que suelen tener los pueblos de los naturales destas partes, no consentiréis que se les tome cosa alguna contra su voluntad aunque sean bastimentas, pues los lleváis de aquí para el tiempo que

debáis de estar y si algo os dieren, pagárselo éis del rescate que lleváis, de manera que queden contento y trabajad sin os quedar nada de lo posible de no venir en rompimiento con ellos, aunque para ello os sea forzado volver desde allá a este campo.

Honrar a los principales

Item informaros éis si en el tal pueblo hay señor natural a quien todos obedezcan y si lo hubiere trabajaréis de hablarle y mostrarle todo amor y buena voluntad e dallo de lo que lleváis por manera que conozcan los señores y personas principales han de ser muy honrados y preferidos en todo buen tratamiento e porque suele acaecer que los señores se niegan e no quieren parecer de temor sabiendo que hay señor si buenamente él no viniere a hablarlos o quisiere que vos le habléis, procuraréis insistir mucho en ello más de informaros lo mejor e más secretamente que pudierdes de la manera que se tiene en obedecerle y servirle y lo mismo /aréis si topardeis algunas rancherías grandes donde obiere copia de gente [\[7\]](#).

*Tratando de sacar algunas conclusiones de la presente Conferencia podemos concluir que **Hernán Cortés** nunca pretendió abusar y mucho menos masacrar a los pobladores de la **bahía de la Santa Cruz** o de los sitios en donde estuvo su gente al interior de esta tierra. En cambio, desde un principio apercibió a todos los que estaban bajo sus órdenes de ofrecer un trato digno y respetuoso a los naturales, buscando en todo momento granjearse su amistad e incluso “servirles” en lo que se pudiere.*

La paciencia y tolerancia demostrada por Cortés en esta incursión, fue mucha puesto que bien justificado hubiera estado un acto de guerra contra los pobladores de la **bahía de la Santa Cruz**, para vengar las muertes de tantos españoles, indios y negros que fueron ultimados por los naturales durante la estancia de esta fallida colonia, sin embargo no existe

evidencia ni constancia de que esto haya ocurrido.

No se conoce un acto de agresión hacia los naturales por parte de los hombres de Cortés, mas sin embargo sí quedó constancia del rechazo que estos les tenían por sus costumbres alimentarias y sexuales. Algo comprensible y justificable tomando en cuenta la poca preparación de los soldados, marineros y demás personas que acompañaron a Cortés, que eran, como siempre manifiesto, hijos de su tiempo.

*Creo que es tiempo de analizar con una óptica más justa y objetiva, la influencia de **Hernán Cortés** en la hoy **península de Baja California**. La **leyenda negra** que se han encargado de perpetuar de la figura cruel y sanguinaria de este conquistador, hoy se ve trastocada y corregida. La evidencia documental nos deja claro que la llegada de Cortés y muchos otros exploradores a la península de California iba acompañada de declaraciones pacíficas y que buscaba el integrar a los habitantes de esta retirada parte de la Nueva España a un mundo que estaba cambiando. No negamos que entre estos extranjeros hubo algunos de aviesas intenciones y que causaron daño a los naturales, sin embargo la mayoría sólo quería su bien, de acuerdo a lo que en esa época y a la perspectiva ideológica se puede entender por esa palabra.*

Es necesario que los historiadores continuemos indagando y difundiendo más evidencias sólidas sobre estos sucesos, con el único propósito de acercarnos a la verdad histórica y se coloque en su justa dimensión, para el bien de nuestra identidad mexicana, el papel que cada uno de los actores desempeñaron en este devenir histórico de nuestra nación.

[\[1\]](#) Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, La Paz, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2011, pág. 83

[\[2\]](#) Carlos Lazcano Sahagún (2006). *LA BAHÍA DE SANTA CRUZ. Cortés en California 1535-1536*, Ensenada, Museo de Historia de Ensenada, 2006, págs. 67-68

[3] Carlos Lazcano Sahagún op. Cit. pág. 67.

[4] *“Capitulación celebrada por la reina Juana con Fernando Cortés para la exploración de la Mar del Sur 27 de octubre de 1529”*, como se citó en Lazcano, *La Bahía de la Santa Cruz. Cortés en California. 1535-1536*, 2006.

[5] Carlos Lazcano Sahagún (2006). *LA BAHÍA DE SANTA CRUZ. Cortés en California 1535-1536*, Ensenada, Museo de Historia de Ensenada, 2006, págs. 93-94.

[6] Carlos Lazcano Sahagún (2006). *LA BAHÍA DE SANTA CRUZ. Cortés en California 1535-1536*, Ensenada, Museo de Historia de Ensenada, 2006, pág. 97.

[7] González Leal, Mariano, Juan de Jasso, El Viejo, *“La Alborada de Guanajuato y la fundación de León”*, como se citó en Lazcano, *La Bahía de la Santa Cruz. Cortés en California. 1535-1536*, 2006.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.